



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 233, fecha: miércoles, 09 de Diciembre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

### APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

**3296**

Aprobado inicialmente el Reglamento General de las Instalaciones Deportivas Municipales por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de 30 de noviembre de 2020, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alovera.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá automática y definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, procediéndose a su íntegra publicación en este mismo medio de comunicación.

Alovera, 3 de diciembre de 2020. Fdo., María Purificación Tortuero Pliego